

El empleo
es de todos

Mintrabajo

Bogotá, 27 de enero de 2021

No. Radicado:	08SI2021212000000001209
Fecha:	2021-01-27 09:00:07 am
Remitente: Sede:	CENTRALES DT
Depen:	SUB. DE FORMALIZACION Y PROTECCION DEL EMPLEO
Destinatario:	SUB. DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
Anexos:	0
Folios:	1



08SI2021212000000001209

MEMORANDO

PARA: JOHN ALEXANDER SILVA SAAVEDRA
SUBDIRECTOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

DE: DIRECTORA DE GENERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y SUBSIDIO FAMILIAR

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA - INEXISTENCIA DE PERSONAL PARA CONTRATACIÓN



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

De conformidad con los artículos 1° del Decreto 2209 de 1998 y 23 del Decreto 26 de 1998, de manera atenta le solicito certificar si dentro de la planta de personal del Ministerio del Trabajo, se cuenta con un Profesional que cumpla con el siguiente perfil:

Perfil Académico: Profesional en Administración de Empresas, Economista, Ingeniero Industrial, finanzas, administración Financiera.
Con posgrado en la modalidad de especialización.

Experiencia: Experiencia profesional de cuatro (4) a seis (6) años

Para que desarrolle el siguiente **OBJETO:** Prestar servicios profesionales a la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar para brindar apoyo en la construcción, implementación y seguimiento de los lineamientos y estrategias de formalización laboral y generación de ingresos en el marco de los propósitos de la Red Nacional de Formalización Laboral

Las **obligaciones específicas y entregables a desarrollar** por el contratista serían las siguientes:

1. Realizar el seguimiento y control de la Agenda Regulatoria del Ministerio del Trabajo, en lo que se refiere a la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar.
2. Compilar y actualizar en un documento, los lineamientos y estrategias de formalización laboral y generación de ingresos en el marco de los propósitos de la Red Nacional de Formalización Laboral
3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de los hallazgos de los entes de control.
4. Participar en las mesas de trabajo para el seguimiento al estudio, análisis o revisión de nuevos proyectos normativos, normas en trámite o conceptos legales en materia de formalización laboral, seguridad social, empleo, generación de ingresos o emprendimiento.
5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





El empleo
es de todos

Mintrabajo

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y EL SUBDIRECTOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

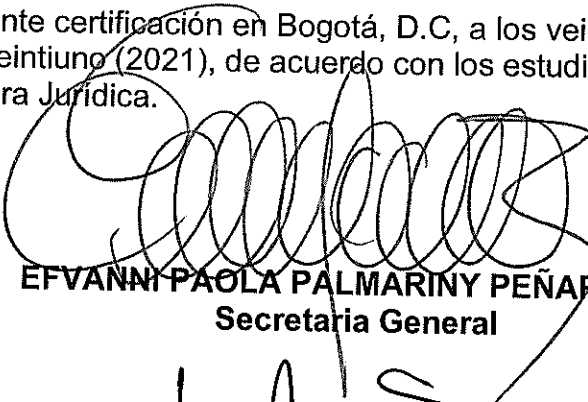
CERTIFICAN:

Que de acuerdo con los estudios previos elaborados por la Jefe Oficina Asesora Jurídica, se necesita contratar personal para "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar para brindar apoyo en la construcción, implementación y seguimiento de los lineamientos y estrategias de formalización laboral y generación de ingresos en el marco de los propósitos de la Red Nacional de Formalización Laboral."

Que actualmente existe personal profesional con especialización en la planta del Ministerio del Trabajo, pero este no es suficiente para desarrollar la actividad indicada en el objeto de la contratación

Que esta certificación se emite dentro de los parámetros contemplados en el artículo 23 del Decreto 26 de 1998, la Resolución 5826 del 27 de diciembre de 2011, expedida por el Ministerio del Trabajo y el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021), de acuerdo con los estudios previos elaborados por la Jefe Oficina Asesora Jurídica.


EFVANNI PAOLA PALMARINY PEÑARANDA
Secretaria General


JOHN ALEXANDER SILVA SAAVEDRA
Subdirector de Gestión del Talento Humano

Elaboró: J Bohórquez 

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Página 1 de 1
miércoles, 27 de enero de 2021

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MinTrabajoCol